

Tema nº 318

Rectificación de alineación oficial, en parcelas reguladas por la Nz 4 (edificación en manzana cerrada) (calle Ofelia Nieto, 36).

Acuerdo:

"A la vista de la contradicción entre la alineación oficial y la calificación de vía pública principal, en atención a la mejora de la funcionalidad de la trama urbana, al interés más general de la colectividad, a la mejora de la imagen urbana y a la calidad del espacio urbano, debe rectificarse la alineación de la calle Campo Real, eliminando el quiebro que existe en su intersección con la calle Ofelia Nieto, haciéndola coincidir con la trama de Vía Pública Principal, procediendo a la rectificación mediante la tramitación del pertinente error material".